Cristobal Ximenez de Almansa mayor
de mil y quinientos y quarenta años el nuevo
Justicia y regidores de la villa de la Roda
tomaron posesion el alcalde y ayuntamiento
y haber sido nuevamente dada licencia
de don Juan de Ximenez de la Jara
para que el Señor Santiago para
que el dicho villa de la villa del Señor Santiago
y don Gonzalo Martinez Andrino alguacil mayor
y don Gonzalo Ordoñez ordinario de esta
villa y don Juan de Gomez y don Alon
so de Mora Fulxente y Francisco Martinez
y don Alonso regidores y estando así gen
tes que allí regidores y estando así gen
tes como tal concejo y ayuntamiento
acordaron el siguiente
dixeron que atento que el domingo
de septiembre que el concejo de esta villa
se hallaron en el ayuntamiento
el beneficio de la iglesia que
nombrasen los de la iglesia y que
nos digan con que la villa, de
que les di las tres cosas que con
de que quando se tome las dos, la
otra quedar para la fábrica de
mo que tiene dicho Juan a la iglesia
para que el Señor Santiago de esta villa
y otro tanto dixeron que nombraban
y nombraron por la de Juan
de Gomez y por la de Juan Ma
tinez Sacristan y a Domingo muñoz